

Al contestar cite estos datos:

Fecha: 03/01/2022 05:39 PM

Radicado de Envío: 2022120000052

Enviado Por LUIS FERNANDO FLOREZ



120.

Carmen de Apicalá, Enero 3 de 2022.

Señor(a)(es):
ALVAREZ MARTINEZ JONATHAN
MZ D LT 31 LAGOS DE CANCUN
3202702452
Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud de disponibilidad de servicios, recibida el día 10 de Diciembre de 2021 con radicado 2021120004221.

Cordial saludo:

Con el debido respeto, y en respuesta a su solicitud según referencia, le informo que esta empresa ha expedido la disponibilidad de servicios No. 202201006 la cual adjunto al presente, en referencia al predio ubicado en la MZ D LT 31 LAGOS DE CANCUN.

Así mismo se le informa que el valor calculado de los costos de conexión, para el servicio de acueducto son \$ 1.200.000.

Atentamente,


LUIS FERNANDO FLOREZ
Jefe División Técnico Comercial

Anexo: Disponibilidad 202201006

Recibe 
CC 5860220

Elaboro: JDTC/Luis F. Flórez

100.

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS DAGUAS S.A. E.S.P”

HACE CONSTAR

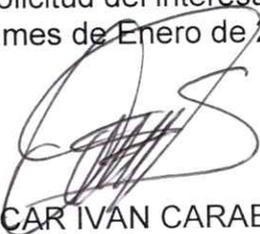
Que ALVAREZ MARTINEZ JONATHAN con identificación número 80176952, poseedor de un predio ubicado en la MZ D LT 31 LAGOS DE CANCUN, identificado catastralmente con el número 000200031140000 del municipio de Carmen de Apicalá Tolima, cuenta con disponibilidad de servicios públicos domiciliarios de acueducto, asignada mediante el número 202201006.

Esta disponibilidad tiene una vigencia de tres (3) meses, y queda en firme, una vez haga llegar a esta empresa, copia de la licencia de construcción aprobada, así mismo se requiere que en el predio se instale un tanque de almacenamiento de agua con capacidad de 1.000 litros, que permita almacenar el líquido, aproximadamente para tres días.

COORDENADAS: 4.155992,-74.724755

LAS AGUAS RESIDUALES SON RESPONSABILIDAD DEL USUARIO Y/O URBANIZADOR

A solicitud del interesado, se expide en Carmen de Apicalá Tolima a los 3 días del mes de Enero de 2022.


OSCAR IVAN CARABALI COLLANTES
Gerente

V.° B.° Área Operativa

Elaboro: JDTC/Luis F. Flórez